


| | | | |
|---|--|---|-----|
|  | PROTOCOLO DE EMERGENCIA DE SALIDAS DE CAMPO CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES | Fecha actualización: Septiembre/2019 | |
| | Anexo 2 Reglamentación salidas de campo | Versión | 2.0 |

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS PARA SALIDAS DE CAMPO

Emergencia. Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de una actividad. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los equipos de respuesta y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

En casos de emergencia médica:

- Si el evento ocurre a un estudiante recurra al Seguro Estudiantil notificando al #388 para informar sobre el evento y recibir asesoría sobre el proceso a seguir de acuerdo con la emergencia.
- Si el evento ocurre al Profesor o a una persona que tenga vínculo laboral con la Universidad, recurra a la ARL SURA notificando al teléfono 4055911 para informar sobre el evento y recibir asesoría sobre el proceso a seguir de acuerdo con la emergencia.
- Si por alguna circunstancia no es viable la comunicación, remítase al centro médico o asistencial más cercano para recibir la atención médica requerida. Recuerde guardar copia de las facturas que generen los gastos médicos de la atención, para posteriormente solicitar el reembolso.

Emergencia de seguridad:

En caso de presentarse situaciones de orden público, robo, amenaza, contactarse inmediatamente con las autoridades competentes. Es recomendable siempre denunciar formalmente estos hechos.

Emergencias de eventos naturales:

En situaciones de riesgos por desastres naturales seguir las indicaciones de las autoridades locales e informar inmediatamente a la Universidad.

Otras emergencias:


Situaciones que alteren el normal desarrollo de la salida de campo o pongan en riesgo la integridad de los participantes deben ser notificados a la Universidad para que tome las acciones pertinentes.

Números celulares Urosario en caso de emergencia (24/7)

3017957111; 3006750170

Teléfonos externos en caso de emergencia

- Emergencias 123
- Cruz Roja Colombiana: 132
- Gauda Policía Nacional: 165
- Policía Nacional de Carreteras: #767
- Línea Nacional de Atención a la Mujer: #155
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: (0571) 552 9696
- ARL SURA: (0571) 4055911

| | | | |
|---|--|---|-----|
|  | PROTOCOLO DE EMERGENCIA DE SALIDAS DE CAMPO CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES | Fecha actualización: Septiembre/2019 | |
| | Anexo 2 Reglamentación salidas de campo | Versión | 2.0 |

- Seguro de accidentes para estudiantes:
Celular: #388; Bogotá: 3078288; número único nacional: 01800123010

Se recomienda llevar los números telefónicos de los Concejos Municipales y Departamentales de Gestión de Riesgo de Desastres de las zonas a visitar.

En casos en que los participantes de una salida hayan sufrido situaciones de acoso sexual o de violencia de género, pueden activar la ruta de denuncia, apoyo y atención *UrosarioTe Escucha* señalada en el sitio web: <http://www.urosario.edu.co/Urosario-te-escucha/>